



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 290

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D EXPRESA SU REPUDIO AL INGRESO DE PERSONAL DE LA
POLICIA DE LA PROVINCIA DE JUJUY A LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JUJUY EL PASADO 12 DE JULIO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40 Aniversario de la Restauración Democrática"
Bloque Frente de Todos

19

12 de julio de 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

El ingreso de personal de la Policía de la provincia de Jujuy a la Universidad Nacional de Jujuy, violando la autonomía universitaria y el artículo Artículo 75 inc. 19 de nuestra Constitución Nacional.

Considerando:

Que el pasado 12 de julio ingresó personal uniformado de la Policía de la Provincia de Jujuy al predio de la UNJu mientras se desarrollaba una sesión ordinaria del Consejo Superior, órgano máximo de la Universidad, con participación del Gremio de Docentes y organizaciones estudiantiles;

Que estas acciones violentan la Autonomía Universitaria y la libertad de cátedra, vulnerando el artículo 75 inciso 19 de la Constitución Nacional "que consagra la autonomía y autarquía de las universidades nacionales" y el artículo N° 31 de la Ley de Educación Superior que dice que "la fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no media orden escrita previa y fundada de juez competente o solicitud expresa de autoridad universitaria legítimamente constituida";

Que estos hechos revisten suma gravedad institucional y condicionan e interfieren en las posibilidades de diálogo para la generación de consensos y soluciones en momentos de alta sensibilidad y tensión social;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:



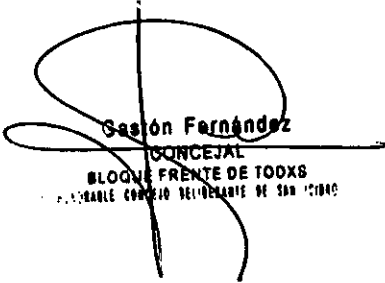
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40 Aniversario de la Restauración Democrática"
Bloque Frente de Todos


19

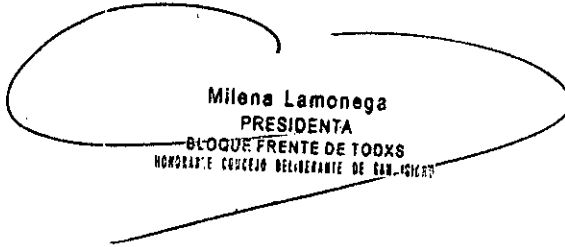
PROYECTO DE RESOLUCIÓN


Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa más enérgico repudio al ingreso de personal de la Policía de la provincia de Jujuy a la Universidad Nacional de Jujuy el pasado 12 de julio, violando así la autonomía universitaria y el artículo 75 inciso 19 de nuestra Constitución Nacional.

Artículo 2º: De forma.


Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

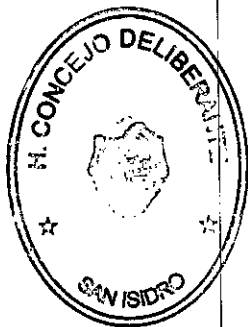

Celina Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Lic. Mateo Bartolin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 19/07/2023, pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
INTERPRETACION Y REGLAMENTO
SAN ISIDRO 20 de Julio de 2023

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO



Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

